Oraciones de relativo

Test de 10 preguntas y flashcards de este tema en farmeandopau.com ›

Última revisión: 14 de noviembre de 2026.

Escanea y haz el test del tema

LA IDEA EN 30 SEGUNDOS

La **oración de relativo** depende de un sustantivo, su **antecedente**, y la introduce *qui, quae, quod*. La clave: el relativo **concuerda con el antecedente en género y número**, pero su **caso** depende de su función dentro de la relativa. Con **subjuntivo** añade un valor final, consecutivo o causal; al principio de frase suele ser **de enlace** y se traduce como demostrativo. Se pregunta en **26 de las 68 convocatorias** ordinarias y extraordinarias de 2025-2026, en 12 comunidades, y sale en casi todos los textos.

1 Qué es una oración de relativo y cómo la reconoces en el texto

Una oración de relativo es una subordinada que se engancha a un sustantivo de otra oración, el **antecedente**, para decir algo de él. La introduce un **pronombre relativo** (*qui, quae, quod*) o, menos veces, un adverbio relativo (*ubi, unde, quo*). Funciona como un adjetivo: por eso se llama también **subordinada adjetiva**. En la PAU la encuentras en casi todos los textos de Eutropio y César, y te la preguntan como «tipo de oración», como análisis completo o como «antecedente y función».

- **El relativo hace dos trabajos a la vez:** es el **nexo** que une la subordinada a la principal y, además, tiene una **función dentro de su propia oración** (sujeto, CD, CI, CC…). En *naves solvit, quae incolumes ad continentem pervenerunt* (Madrid 2026), *quae* une y es el sujeto de *pervenerunt*.
- **Señal 1, la forma:** memoriza las formas que no se parecen a nada (*cuius, cui, quem, quam, quo, qua, quorum, quarum, quibus, quos, quas*). Las que más confunden son *quae* y *quod*, porque sirven para varias cosas (tabla).
- **Señal 2, el verbo propio:** toda relativa tiene su verbo en forma personal. Desde el relativo hasta ese verbo (y lo que dependa de él) va la subordinada: *quam rex tenuerat, quos tu ad me mane miseras*.
- **Señal 3, la coma:** en las ediciones escolares la relativa suele ir entre comas o detrás de una coma: *Urbes Macedoniae omnes, quas rex tenuerat, Romanis se dediderunt* (Andalucía 2026, reserva 3). La coma no es obligatoria (*in eo monte quem postea nos Palatium diximus*, Canarias 2026), pero ayuda.
- **El modo:** la mayoría van en **indicativo** y se traducen tal cual. Si el verbo está en **subjuntivo**, la relativa añade un matiz (final, consecutivo, causal): lo ves en la sección de relativas con subjuntivo.
- **El paradigma completo** de *qui, quae, quod* y de los interrogativos e indefinidos (*quis, aliquis, quidam*) está en el Tema 3. Aquí lo tienes solo para reconocerlo en la sintaxis.

Caso	Masc. sg.	Fem. sg.	Neutro sg.	Masc. pl.	Fem. pl.	Neutro pl.
Nominativo	*qui*	*quae*	*quod*	*qui*	*quae*	*quae*
Acusativo	*quem*	*quam*	*quod*	*quos*	*quas*	*quae*
Genitivo	*cuius*	*cuius*	*cuius*	*quorum*	*quarum*	*quorum*

Caso	Masc. sg.	Fem. sg.	Neutro sg.	Masc. pl.	Fem. pl.	Neutro pl.
Dativo	*cui*	*cui*	*cui*	*quibus*	*quibus*	*quibus*
Ablativo	*quo*	*qua*	*quo*	*quibus*	*quibus*	*quibus*

quae puede ser nominativo singular femenino, nominativo plural femenino o nominativo y acusativo plural neutro: decide el antecedente. *qui* es nominativo singular o plural masculino. *cuius, cui* y *quibus* valen para los tres géneros. Con la preposición *cum*, el ablativo suele llevarla pegada detrás (*quocum, quacum, quibuscum*, «con el cual»), pero también aparece delante: *cum quo* (Illes Balears 2025).

2 La regla de oro: género y número del antecedente, caso de su oración

Es la regla que más puntos da y más se falla: el relativo **concuerda con su antecedente en género y número**, pero su **caso** no lo decide el antecedente, sino la **función que tiene dentro de la relativa**.

- **El caso no se «copia».** En *Rem publicam … Tiberio successori reliquit, qui privignus ei … fuerat* (Cantabria 2025, modelo), el antecedente *Tiberio* está en dativo, pero *qui* va en nominativo porque es el sujeto de *fuerat*.
- **Ojo con *quae* neutro plural:** en *Vitam quae faciant beatiorem … haec sunt* (Marcial, Cantabria 2025), *quae* es nominativo plural neutro («las cosas que…»), sujeto de *faciant* (con *vitam* como CD), y su antecedente es el demostrativo *haec*, que va después.
- **Si dudas entre sujeto y CD**, busca otro nominativo en la relativa: si lo hay (*rex, tu, Minerua, Viriatus*), el relativo no es el sujeto.

Busca el antecedente
suele ir justo delante. Pregúntate: ¿de qué sustantivo habla la relativa?

↓

Comprueba género y número
quas (fem. pl.) → *urbes* (fem. pl.); *quem* (masc. sg.) → *passer*, *numerum* o *monte* (masc. sg.).

↓

Mira el verbo de la relativa y busca su sujeto: si el relativo está en nominativo, suele ser el sujeto; si está en acusativo, suele ser el CD.

↓

Da la función del relativo dentro de su oración: *quas rex tenuerat*: *rex* es el sujeto, así que *quas* es el CD de *tenuerat*.

↓

Da la función de la relativa entera
complemento (adyacente) de su antecedente o, si no hay antecedente, la que tenga en la principal (sujeto, CD…).

Ejemplo real	Antecedente	Relativo	Función del relativo
naves solvit, quae incolumes ad continentem pervenerunt (Madrid 2026)	*naves* (f. pl.)	*quae*, nom. pl. f.	Sujeto de *pervenerunt*
mulieris effigiem fecit, cui Minerua animam dedit (Cataluña 2026)	*effigiem* (f. sg.)	*cui*, dat. sg.	CI de *dedit*
numerum obsidum, quem ante imperaverat, duplicavit (Madrid y Castilla-La Mancha 2026)	*numerum* (m. sg.)	*quem*, ac. sg. m.	CD de *imperaverat*
pacem … fecit, quae a senatu improbata est (Murcia 2026)	*pacem* (f. sg.)	*quae*, nom. sg. f.	Sujeto del verbo pasivo *improbata est*

Ejemplo real	Antecedente	Relativo	Función del relativo
ad idem bellum missus est quod Viriatus … gerebat (Illes Balears 2026)	*bellum* (n. sg.)	*quod*, ac. sg. n.	CD de *gerebat*
Taurum, cum quo Pasiphae concubuit, … adduxit (Illes Balears 2025)	*Taurum* (m. sg.)	*quo*, abl. sg. m.	CC de compañía (*cum quo*)

Si el antecedente es una persona de sexo masculino y otra femenina, el relativo va en masculino plural; si son cosas de distinto género, a menudo en neutro plural.

La frase que da el punto

«*quas*: pronombre relativo, acusativo plural femenino; concuerda en género y número con su antecedente *urbes*; es el CD de *tenuerat* y es el nexo de la subordinada adjetiva». Si dices las cuatro cosas (forma, antecedente, función y nexo), cubres lo que piden Cataluña, Navarra, Madrid o Cantabria.

3 Cómo se analiza una relativa en la PAU (y cómo la nombra cada comisión)

Analizar la relativa es delimitarla, ponerle nombre, decir qué función tiene el relativo y qué función tiene la oración entera. Cada comisión lo pide con una fórmula distinta, pero el contenido es el mismo.

- **Madrid** pide «Indique qué tipo de oración es…» (basta el nombre: «Oración subordinada adjetiva o de relativo») o «Analice sintácticamente la oración…» (nombre y funciones). Cada cuestión vale 0,5.
- **Cataluña** repite la misma triple pregunta en las cuatro convocatorias de 2025-2026: tipo de oración, antecedente y función del relativo. Está resuelta abajo (Cataluña 2026).
- **Cantabria y Andalucía** reparten el punto entre los sintagmas; Cantabria da además entre 0,1 y 0,2 por señalar la relativa («0,2 puntos por señalar la subordinada relativa/adjetiva», 2025 extraordinaria; «0.1 punto señalar la oración subordinada de relativo», 2026): no te olvides de nombrarla.
- **Extremadura** pedía en sus modelos de 2025 y 2026: «Señala en el texto e identifica de manera exacta las siguientes estructuras: a) Una oración subordinada de relativo», y las orientaciones 2025-2026 avisaban: «Sólo se considerará válida la respuesta que señale íntegramente la oración de relativo». En 2027 pide el análisis completo de una oración y «Se valorará tanto la correcta delimitación de las proposiciones que componen la frase como el análisis sintáctico de cada uno de sus constituyentes» (criterios del modelo 2027).
- **País Vasco** analiza por bloques: «se deben identificar los sintagmas que la componen y las oraciones subordinadas que pueda haber, no necesariamente los elementos internos de cada uno de los sintagmas» (solucionario 2026).
- **Sistema:** cajas, árbol, corchetes o texto seguido valen en todas las comunidades que lo dicen (Andalucía: «sistema de cajas, arbóreo o mediante desarrollo escrito»). Lo que no vale es dejar la función de la relativa sin decir.

Delimita la relativa con corchetes, desde el relativo (o la preposición que lo lleva: *cum quo*) hasta el final de su predicado.

↓

Ponle nombre

«oración subordinada adjetiva o de relativo» (es la fórmula de las soluciones de Madrid) y, si va en subjuntivo, el matiz: «de relativo con valor final».

↓

Antecedente

escríbelo con su caso. Si no lo hay, dilo: «relativa sustantivada, sin antecedente expreso».

Relativo

forma, caso y función dentro de la relativa, y que es el nexo.

Resto de la relativa

sujeto, verbo, CD, CC… como en una oración simple (método del Tema 7).

Función de la relativa

«adyacente o complemento del nombre del antecedente»; si es sustantivada, la función que tenga en la principal.

ANÁLISIS POR CORCHETES (ANDALUCÍA 2026, RESERVA 3)

Urbes Macedoniae omnes, quas rex tenuerat, Romanis se dediderunt.

Respuesta modelo

[*Urbes Macedoniae omnes* (SUJ) [*quas* (nexo y CD) *rex* (SUJ) *tenuerat* (V)] = sub. adjetiva, adyacente de *urbes*] *Romanis* (CI) *se* (CD) *dediderunt* (V).

Por qué puntúa. «Todas las ciudades de Macedonia, que el rey había tenido en su poder, se rindieron a los romanos.» *se dedere* = «entregarse, rendirse». Es explicativa: va entre comas y *omnes* ya dice que son todas. Fíjate en que la relativa va dentro del sujeto: cortar la principal en dos no es un error, es lo normal.

4 Con antecedente y sin él: explicativas, especificativas y sustantivadas

No todas las relativas se comportan igual. Lo que cambia la traducción y el análisis es si hay antecedente, dónde está y si la relativa restringe o solo explica.

- **Cómo se analiza la sustantivada:** «oración subordinada de relativo sustantivada, sin antecedente expreso, en función de sujeto (o CD) de …». Algunas gramáticas la llaman «relativa libre». Las dos etiquetas valen si das la función.
- **El antecedente puede ir dentro de la relativa** (antecedente incorporado: *quam quisque norit artem, in hac se exerceat*, «que cada uno se ejercite en el arte que conozca»). En la PAU casi no sale, pero si lo ves, traduce el sustantivo en la principal.
- **Canarias** avisa: «se anotarán, si salen en los textos de la prueba, las oraciones de relativo sin antecedente o con verbo en subjuntivo» (secuenciación 2026-2027). Si te las encuentras, tendrás nota al pie.

Especificativa

Restringe: dice **cuál** de los antecedentes. Sin comas en español: *reliquis item civitatibus quae proxime bellum fecerant* (César, Comunitat Valenciana 2026) → «a las demás ciudades que poco antes habían hecho la guerra» (solo a esas).

Explicativa

Añade un dato sobre un antecedente ya identificado. Con comas en español: «soltó las naves, que llegaron sanas y salvas». Muchas veces se puede traducir «y estas…».

Antecedente pronominal

El antecedente es un demostrativo: *is qui* («el que»), *ii qui* («los que»). *et ii qui ad rem publicam se contulerunt* (Cantabria 2025, modelo); *Illae sunt fortunatae quae cum isto cubant* (Plauto, Aragón 2026, modelo): *illae* es el sujeto y el antecedente de *quae*: «esas son afortunadas, las que se acuestan con él».

Antecedente que va después

La relativa se adelanta y el demostrativo la recoge: *Vitam quae faciant beatiorem … haec sunt* (Marcial, Cantabria 2025; nota del examen: *vitam quae = quae vitam*). *faciant* es subjuntivo (relativa de caracterización): «las cosas que pueden hacer más feliz la vida son estas».

Antecedente anunciado

Un demostrativo junto al antecedente anuncia la relativa: *in eo monte quem postea nos Palatium diximus* (Canarias 2026): «en aquel monte que después llamamos Palatino».

Sin antecedente (sustantivada)

Qui = «el que, quien»: *Qui tacet, consentire videtur* («el que calla parece consentir»; aforismo jurídico, no es de la PAU). La relativa entera es el sujeto de *videtur*. Sin antecedente, la relativa hace de sujeto o CD de la principal.

5 El relativo de enlace (falso relativo): *quibus rebus cognitis, quae cum ita sint*

Al principio de una oración, detrás de un punto o un punto y coma, el relativo muchas veces **no introduce una subordinada**: enlaza con la frase anterior y equivale a un demostrativo con *et*. Es el **relativo de enlace**, falso relativo o relativo de conexión.

- **Cómo lo reconoces:** va al principio de oración (tras punto o punto y coma) y su «antecedente» está en la frase anterior. No hay oración principal de la que dependa: la suya es la principal.
- **Cómo se traduce:** con un demostrativo, a veces con «y»: *Quibus rebus cognitis* = «Conocidas estas cosas». La nota de Madrid (modelo 2026) lo dice así: «*Quibus*: falso relativo o relativo de conexión (equivale a un demostrativo)».
- **Fórmulas que caen** en Eutropio y César: *quibus rebus gestis, quo facto, qua re cognita, quo proelio, quae cum ita sint* («y siendo esto así»), *qui cum* («y como él…»). Casi siempre forman un **ablativo absoluto** (Tema 8).
- **Con participio concertado:** *quibus pacem atque amicitiam petentibus liberaliter respondet* (César, Madrid 2025, extraordinaria). La comisión lo anota: «Quibus … petentibus: "a aquellos que le piden"». *Quibus* = *eis*, CI de *respondet*.
- **Cómo se analiza:** «relativo de enlace (equivale a un demostrativo): no introduce subordinada»; luego su función en la oración (sujeto, CD, parte de un ablativo absoluto…). En Navarra ha caído dos veces en la parte subrayada (2025: *quam pater occidit*, tras punto y coma; *Quo conspecto*).
- **Prueba rápida:** si traduces «el cual» al principio de una frase y queda forzado, cámbialo por «este» y mira si se entiende. Si sí, es de enlace.

No lo cuentes como subordinada

Si escribes «subordinada adjetiva» para *Quibus rebus cognitis, … pervenit*, el corrector ve que no has entendido la estructura: no hay oración principal de la que dependa. Es una oración independiente con un ablativo absoluto.

6 Relativas con subjuntivo: final, consecutiva y causal

Si el verbo de la relativa está en **subjuntivo** (y no es estilo indirecto), la relativa hace el trabajo de una adverbial. Es lo que el currículo andaluz llama «oraciones de relativo con verbo en subjuntivo» y lo que más se falla en la traducción: si lo traduces como una relativa normal, pierdes el matiz que el corrector busca.

- **El subjuntivo final** va en presente si el verbo principal es presente o futuro, y en imperfecto si es pasado: *misit … qui sustineret* (pasado → imperfecto). Es la *consecutio temporum* (Tema 11).
- **Cómo se nombra:** «relativa final» u «oración de relativo con valor final» (nota de Madrid 2025: «qui sustineret: oración de relativo con valor final»). Si solo dices «de relativo», en muchas comunidades te darán la mitad.
- **Castilla y León** la ha puesto en su modelo de 2025, de 2026 y de 2027: dos relativas en subjuntivo seguidas (resuelto abajo). **Cantabria** 2025 (extraordinaria) subrayó otra de caracterización: *Vitam quae faciant beatiorem … haec sunt* (Marcial): «las cosas que pueden hacer más feliz la vida».
- **Canarias** las aparta: los acuerdos vigentes dicen «no el valor final del relativo con subjuntivo» y la secuenciación 2026-2027 anota las relativas «con verbo en subjuntivo». **Illes Balears** las pone en «ampliació de continguts (acompanyats de notes d'aclariment)»: si salen, con nota.

Valor	Cómo lo reconoces	Ejemplo real	Traducción
Final	Detrás de verbos de movimiento o envío (*mitto, relinquo*); equivale a *ut*	*equitatumque, qui sustineret hostium impetum, misit* (César, Madrid 2025)	«envió a la caballería **para que** resistiese…» (traducción de la comisión)
Final	Lo mismo, con antecedente en ablativo absoluto	*centurionibus … intromissis, qui arma iumentaque conquirerent* (César, Asturias 2025, modelo)	«…para que reunieran las armas y los animales de carga»
Consecutiva (de caracterización)	Tras antecedente negativo o indefinido: *nemo est qui, nulla est natio quam, sunt qui, dignus qui*	*Nulla enim est natio, quam pertimescamus* (Cicerón, Castilla y León, Modelo 0)	«no hay ningún pueblo **al que debamos** temer» / «tal que debamos temerlo»
Causal	*qui* = «puesto que él»; a veces con *quippe, ut, utpote*	*O fortunate … adulescens, qui tuae virtutis Homerum praeconem inveneris!* (Cicerón, *Pro Archia* 24)	«¡Afortunado joven, **pues** encontraste a Homero como heraldo de tu valor!»
Estilo indirecto o atracción modal	Estilo indirecto: la relativa reproduce palabras o ideas de otro (*oratio obliqua*). Atracción modal: depende de otra oración en subjuntivo o de infinitivo	Se traduce como relativa normal	El subjuntivo no añade matiz final ni consecutivo

El ejemplo causal no es de la PAU: es un pasaje clásico de Cicerón para que veas el valor. El valor concesivo (*qui* = «aunque él») existe, pero es raro.

7 Cómo se traduce el relativo al español

El español tiene más relativos que el latín (*que, quien, el cual, cuyo, donde*). Elige el que suene natural y respete la función: los criterios valoran el «uso propio del castellano» (Castilla-La Mancha) y «el orden de palabras en la lengua materna» (Madrid).

- **Con preposición, ponla delante del relativo:** «la ciudad **en (la) que** vivía», no × «la ciudad que vivía en ella» (pronombre de más que repite al antecedente).
- **«Cuyo» concuerda con lo poseído**, no con el poseedor: «el rey, **cuya** hija…» (✓), no × «el rey, cuyo hija…».
- **Las explicativas largas** se pueden cortar con «y este, y estos»: *Hiardam, regem Mauritaniae, qui Domitio auxilium ferebat, occidit* (Illes Balears 2025) → «mató a Hiarda, rey de Mauritania, que llevaba ayuda a Domicio».
- **Las relativas con subjuntivo final** se traducen con «para que»; las consecutivas, con «que» + subjuntivo («nadie que pueda…»), o con «tal que».

Latín	Función	Traducción natural	Ejemplo
qui, quae, quod (nom.)	Sujeto	que / el cual / quien	*Troiani, qui … vagabantur* → «los troyanos, que andaban errantes»
quem, quam, quod (ac.)	CD	que / al que / a quien	*passer, quem plus illa oculis suis amabat* → «el gorrión, al que ella quería más que a sus ojos»
cuius, quorum, quarum	CN	cuyo, cuya, cuyos	*rex, cuius filia…* → «el rey, cuya hija…»
cui, quibus (dat.)	CI	a quien / al que / al cual	*effigiem, cui Minerua animam dedit* → «una figura, a la que Minerva dio alma»
quo, qua, quibus (abl.)	CC	con el que, en el que, por el cual…	*cum quo Pasiphae concubuit* → «con el que se unió Pasífae»
ubi, unde, quo (adverbios)	CC de lugar	donde, de donde, adonde	*oppidum, unde venerant* → «la ciudad de donde habían venido»

quod con antecedente neutro (*bellum, id*) se traduce «que» o «lo que»: *id quod* = «lo que». Con antecedente oracional (*quod … fecit*, «cosa que hizo»), «lo cual».

8 No lo confundas: *quod, quam, quo, cum* y *qui* que no son relativos

Las mismas letras sirven para cosas distintas. Antes de escribir «relativo», haz siempre la prueba del antecedente: si no hay ningún sustantivo con el que concuerde, probablemente no lo es.

quod relativo / *quod* conjunción

Relativo si concuerda con un neutro singular (*bellum … quod Viriatus gerebat*). Conjunción causal («porque») o completiva («el hecho de que») si no hay antecedente neutro: Temas 9 y 11.

quam relativo / *quam* comparativo

Relativo si concuerda con un femenino singular (*natio, quam pertimescamus*). Tras comparativo, es «que»: *similior quam patri* (Eutropio, Cantabria 2026). *quam primum* = «cuanto antes».

quo relativo / *quo* final

Relativo si tiene antecedente masculino o neutro. Sin antecedente y con un comparativo, es conjunción final: *quo facilius* = «para que más fácilmente». Adverbio: «adonde».

cum preposición / *cum* conjunción

Con ablativo es preposición: *cum quo* («con el cual»), *cum una legione*. Si lleva verbo en subjuntivo detrás y no hay ablativo, es conjunción: *cum … obsideretur* (Tema 11).

quis, quid y *qui, quae, quod* interrogativos

En una pregunta directa o indirecta es interrogativo, no relativo: *Quid enim salvi est mulieri, amissa pudicitia?* (Tito Livio, Aragón 2026, ordinaria): *quid* es del pronombre interrogativo *quis, quid*. *qui, quae, quod* también es adjetivo interrogativo: «¿qué…?». Interrogativa indirecta: Tema 9.

quis, qua, quid indefinido

Tras *si, nisi, ne, num*, la forma es indefinida: *si quis* = «si alguien», *ne quid* = «para que nada». No busques antecedente.

9 Qué te piden en tu comunidad

La relativa se pregunta aparte en **26 de las 68 convocatorias** ordinarias y extraordinarias de 2025 y 2026, en **12 comunidades** (0,10 puntos de media por examen); en Cataluña y Castilla-La Mancha, en las cuatro. En Andalucía, Aragón, Asturias, Extremadura y La Rioja no ha caído como pregunta en esas convocatorias. Entra en 15 comunidades y en parte en Canarias e Illes Balears, que dejan las relativas con subjuntivo para las notas; aparece en casi todos los textos que traduces.

Comunidad	Cómo te lo piden	Puntos	Estado
Andalucía (y Ceuta y Melilla)	Análisis sintáctico de una frase del texto elegido (Eutropio o antología), por el sistema que quieras. En ordinarias y extraordinarias de 2025-2026 no ha caído una relativa; sí en las reservas (*qui ad nostram memoriam permanent*, 2025; *quas rex tenuerat*, 2026) y en el modelo 2026-2027 (*qui et adversum Romanos bellum gesserat*). El currículo andaluz cita las «oraciones de relativo con verbo en subjuntivo». Criterio: «No será necesario hacer ninguna indicación morfológica».	1 en 2025-2026; 0,5 en 2027 («La puntuación se reparte entre las unidades en que se descomponga el fragmento»)	Entra
Aragón	«Análisis sintáctico del siguiente período oracional» de la antología: relativas en los modelos 2025 y 2027 (*Troiani, qui Aenea duce profugi … vagabantur*) y 2026 (*Illae sunt fortunatae quae cum isto cubant*). En la traducción de 2025 (ordinaria) se valoró la «Interpretación correcta de la oración de relativo». En ordinarias y extraordinarias de 2025-2026 no ha caído en la sintaxis. Desde 2027 la cuestión 3 puede ser también la «identificación de forma y función de hasta cuatro sintagmas o construcciones relevantes del mismo sin descender al análisis interno» (acuerdo de 12-11-2026).	1: «Delimitación de las proposiciones que componen el periodo oracional e identificación de sus relaciones funcionales (hasta 0,5 puntos)» y «Análisis sintáctico de cada uno de los constituyentes (hasta 0,5 puntos)»; con cuatro formas, 0,25 cada una	Entra
Asturias	Dos cuestiones de 0,5: «Analice sintácticamente (arriba, en el texto) la oración…». En el modelo 2025, una relativa final: *qui arma iumentaque conquirerent*. Acta 2025-2026: si se pregunta por una subordinada, hay que especificar su tipo. En ordinarias y extraordinarias de 2025-2026 no ha caído.	0,5 por cuestión	Entra

Comunidad	Cómo te lo piden	Puntos	Estado
Illes Balears	«Anàlisi sintàctica del període següent» (traducido del catalán: «análisis sintáctico del período siguiente»), la mitad del texto: hay que «señalar la coordinación y subordinación de oraciones y, en este último caso, el tipo de oración y su función sintáctica». Relativas en 2025 (*cum quo Pasiphae concubuit*; *qui carne humana uescebantur*) y en 2026 extraordinaria (*quod Viriatus … gerebat*). Las relativas con indicativo son «continguts bàsics».	2 (todo el período)	En parte: las «Oracions de relatiu amb subjuntiu» están en la «AMPLIACIÓ DE CONTINGUTS (Acompanyats de notes d'aclariment)» (traducido del catalán: «ampliación de contenidos, acompañados de notas aclaratorias»; UIB, «PAU Llatí II», vigente).
Canarias	«Indica qué tipo de oración es…» (2025: *quae erant in campo, quos luno miserat*), «Analiza la siguiente oración» (2026 ordinaria) o «Analiza sintácticamente la siguiente oración» (modelo 2027), las dos con *in eo monte quem postea nos Palatium diximus*. En 2027, con glosario en lugar de diccionario.	0,25-0,5	En parte: «no el valor final del relativo con subjuntivo» (Acuerdos por consenso, vigentes) y «En este curso se anotarán, si salen en los textos de la prueba, las oraciones de relativo sin antecedente o con verbo en subjuntivo» (secuenciación 2026-2027).
Cantabria	«Analiza sintácticamente el fragmento subrayado del texto elegido»: Catulo 2026 (*quem plus illa oculis suis amabat*), Marcial 2025 (*Vitam quae faciant beatiorem*), Eutropio 2025 (*qui ad nostram memoriam permanent*). Criterios: «0,2 puntos por señalar la subordinada relativa/adjetiva» (2025 extraordinaria, Eutropio), «0.1 punto señalar la oración subordinada de relativo» (2026) y 0,05-0,1 por sintagma.	1	Entra
Castilla-La Mancha	«Analiza sintácticamente la siguiente oración»: un periodo de César o dos versos. Ha caído en las cuatro convocatorias: *quae in eorum finibus hiemaverat* (César, 2025 ordinaria), *quā tot mihi cara reliqui* (Ovidio, 2025 extraordinaria), *quem ante imperaverat* (César) y *quem plus illa oculis suis amabat* (Catulo) en 2026 ordinaria, y *Quae bello est habilis … aetas* (Ovidio, 2026 extraordinaria). Documento 2026-2027: «Se señalará la tipología oracional (es necesario señalar la proposición principal y las subordinadas) y se identificarán las funciones».	1	Entra
Castilla y León	«Haga un análisis sintáctico del texto subrayado donde se dé cuenta de la estructura oracional y en ella de la función de las unidades que la componen» (César o *Catilinarias*): *exclusi eos, quos tu ad me mane miseras* (2026 ordinaria) y dos relativas en subjuntivo en el Modelo 0 de 2026 y 2027 (*quam pertimescamus … qui … possit*).	1	Entra

Comunidad	Cómo te lo piden	Puntos	Estado
Cataluña	Ejercicio 2.1 (morfosintaxis), en castellano o catalán: «diga qué tipo de oración introduce el pronombre…, cuál es su antecedente y qué función sintáctica desempeña». Ha caído en las cuatro convocatorias de 2025-2026 (*qui … praeerat*, *qui ex eo adhuc ardet*, *qui ex genere Achillis originem trahebat*, *cui Minerua animam dedit*) y en la reserva de 2025. Las orientaciones 2026 citan las «Oracions de relatiu».	Parte de 1 (2-4 cuestiones en el 2.1)	Entra
Comunitat Valenciana	«Analice sintácticamente, entre los dos fragmentos siguientes, aquel que corresponda al texto que ha traducido»: «se deberá indicar de qué tipo de proposición se trata y su función en el texto». Relativas en 2026 extraordinaria (*civitatibus quae proxime bellum fecerant*), en la reserva y en el modelo 2026 (*Scipiones, qui per multos annos victores fuerant*). «Los textos no tendrán una subordinada dentro de otra»; el acta de coordinación 2026-2027 (octubre de 2026) mantiene el formato.	1	Entra
Extremadura	En sus modelos de 2025 y 2026: «Señala en el texto e identifica de manera exacta las siguientes estructuras: a) Una oración subordinada de relativo (calificación máxima: 0,5 puntos)»; orientaciones 2025-2026: «Sólo se considerará válida la respuesta que señale íntegramente la oración de relativo». Desde 2027 (acta de 23-9-2026): «el análisis sintáctico de una oración del texto, de una extensión adecuada, y que consistirá en indicar el caso y la función que realicen los diferentes constituyentes». En ordinarias y extraordinarias de 2025-2026 no ha caído.	0,5 (2025-2026); 1 (2027)	Entra
Galicia	Pregunta 2: «Analice morfológica y sintácticamente este fragmento del texto anterior» (Eutropio o Fedro de la selección oficial): *qui bellum quidem nullum gessit* (2026 extraordinaria). La circular exige que el análisis responda «única e exclusivamente á situación concreta no texto» (traducido del gallego: «única y exclusivamente a la situación concreta en el texto»).	0,5 la sintaxis (y 0,5 la morfología)	Entra
La Rioja	«Analiza sintácticamente UNA de las siguientes oraciones» (texto único de prosa histórica). Criterios: «0,20 por indicar correctamente el tipo de las proposiciones o construcciones», «0,20 por indicar correctamente la función […] de las proposiciones subordinadas». En 2025-2026 no ha caído una relativa.	1	Entra

Comunidad	Cómo te lo piden	Puntos	Estado
Comunidad de Madrid	«Indique qué tipo de oración es…» o «Analice sintácticamente la oración…» sobre el texto elegido (César sobre todo): 2026 ordinaria (*quae incolumes ad continentem pervenerunt*), reserva 1 de 2025, opciones A y B (*qui minimus ex illis erat*; *qui hunc eundem ordinem … duxerat*), modelos 2025 y 2027. Solución tipo: «Oración subordinada adjetiva o de relativo». Las notas aclaran el relativo de enlace («falso relativo o relativo de conexión») y la relativa final.	0,5 por cuestión	Entra
Región de Murcia	«Analiza sintácticamente este periodo» de Eutropio u Ovidio: *Condita civitate, quam ex nomine suo Romam vocavit, haec fere egit* (2025 extraordinaria) y *quae a senatu improbata est* (2026 extraordinaria). Criterio: «a nivel de oración (tipos de oraciones y/o construcciones sintácticas) y a nivel de frase (funciones sintácticas identificables…)».	1	Entra
Navarra	Análisis de la parte subrayada del texto traducido (Eutropio o César, «aproximadamente 15 palabras»): relativo de enlace en las dos convocatorias de 2025 (*quam pater occidit*, ordinaria; *Quo conspecto*, extraordinaria). Guía 2026-2027: «En las oraciones de relativo, se delimitará, se analizará y se identificará la oración y se señalará caso, número y función sintáctica del pronombre».	0,75 la sintaxis (2026); en 2025, 2 el análisis morfosintáctico	Entra
País Vasco	«Analiza sintácticamente la frase siguiente, identificando los sintagmas y las oraciones que la integran» (Eutropio u Ørberg): relativa en 2025 extraordinaria (*In templo Pacis … ademit*). Contenidos 2026-2027: en el texto pueden aparecer «oraciones subordinadas completivas (de infinitivo, de ut/ne), adjetivas y circunstanciales».	1	Entra

10 Ejercicio resuelto: relativa explicativa con predicativo (Comunidad de Madrid 2026)

PAU COMUNIDAD DE MADRID 2026 · CONVOCATORIA ORDINARIA · OPCIÓN A, PREGUNTA A.3, CUESTIÓN B (0,5 PUNTOS)

Texto de la opción A: «César exige a los emisarios la entrega de rehenes antes de hacerse a la mar.» *Eodem die legati ab hostibus missi ad Caesarem de pace venerunt. His Caesar numerum obsidum, quem ante imperaverat, duplicavit eosque in continentem adduci iussit. Ipse idoneam tempestatem nactus paulo post mediam noctem naves solvit, quae incolumes ad continentem pervenerunt.* (Caes. Gall. 4, 36, 1-4). NOTAS: 1. *missi*: concierta con *legati*; 2. *de pace*: «para tratar sobre la paz»; 3. *tempestas, -atis*: «tiempo atmosférico». A.3 (1 punto): «b) Analice sintácticamente la oración *quae incolumes ad continentem pervenerunt*.»

b) Analice sintácticamente la oración *quae incolumes ad continentem pervenerunt*. (0,5 puntos)

Apartado b)

1. **Qué es *quae*:** puede ser nominativo singular femenino, nominativo plural femenino o nominativo y acusativo plural neutro. El verbo *pervenerunt* (3.ª pl.) pide un sujeto plural, y el sustantivo plural más cercano de la principal es *naves* (femenino). Así que *quae* es **nominativo plural femenino**, concuerda con *naves* y es el **sujeto** de *pervenerunt*.
2. **Tipo de oración:** subordinada **adjetiva o de relativo**, explicativa (va detrás de una coma y añade un dato: las naves llegaron bien). Su antecedente, *naves*, es el CD de *solvit*.
3. **incolumes:** adjetivo de la 3.ª declinación (*incolumis, -e*), nominativo o acusativo plural. No puede ir con *continentem* (singular), así que va con *quae*: es un **predicativo del sujeto** («llegaron sanas y salvas»). No es un CC de modo: es un adjetivo que concuerda con el sujeto.
4. **ad continentem:** *ad* + acusativo de *continens, -entis* («tierra firme, continente»): **CC de lugar «a donde»** (dirección), con *ad* como enlace y *continentem* como núcleo.
5. **pervenerunt:** 3.ª persona del plural del pretérito perfecto de indicativo activo de *pervenio, -is, -ire, perveni, perventum*: **núcleo del predicado**.
6. **Traducción de la frase:** «...soltó las naves, que llegaron sanas y salvas al continente» (es la de la comisión). El texto original de César dice *quae omnes incolumes*: el examen quita *omnes*.

SOLUCIÓN Oración subordinada adjetiva o de relativo (explicativa), con antecedente *naves*. *quae*: nexo y sujeto; *incolumes*: predicativo del sujeto; *ad continentem*: CC de lugar «a donde» (*ad*: enlace; *continentem*: núcleo); *pervenerunt*: verbo, núcleo del predicado.

Lo que puntúa. Criterios específicos de Madrid 2026: «En la valoración se adjudicará hasta medio punto a cada una de las dos cuestiones», en múltiplos de 0,10. La solución de la comisión («Documento de trabajo orientativo») es: «Oración subordinada adjetiva o de relativo. *quae*: nexo y sujeto; *incolumes*: predicativo del sujeto; *ad continentem*: complemento circunstancial (dirección o lugar "a donde") (*ad*: enlace preposicional; *continentem*: núcleo o término); *pervenerunt*: verbo o núcleo del predicado verbal». Lo que da puntos: el nombre de la oración y cada función.

Error típico que te quita puntos. Tres errores típicos: decir que *quae* es neutro plural (no hay ningún neutro plural de antecedente); hacer de *incolumes* un CD o un adyacente de *continentem* (no concuerda en número); y olvidar el nombre de la oración y dar solo las funciones.

11 Ejercicio resuelto: tipo de oración, antecedente y función de *cui* (Cataluña 2026)

PAU CATALUÑA 2026 · CONVOCATORIA ORDINARIA · EJERCICIO 2.1 (MORFOSINTAXIS, 1 PUNTO ENTRE CUATRO CUESTIONES), CUESTIÓN B

«Los dioses dotan de todos los atributos a la primera mujer de la humanidad.» *Prometheus, Iapeti filius, primum homines ex luto finxit. Postea Vulcanus Iouis iussu ex luto mulieris effigiem fecit, cui Minerua animam dedit, ceterique dii etiam donum dederunt; ob id Pandoram nominauerunt. Ea data est in coniugium Epimetheo fratri; inde nata est Pyrrha.* (Higino, Fábulas, 142). Con glosario del léxico subrayado. 2.1 Morfosintaxis [1 punto]: «b) En la construcción *cui Minerua animam dedit*, diga qué tipo de oración introduce el pronombre *cui*, cuál es su antecedente y qué función sintáctica desempeña respecto al verbo *dedit*.»

b) En la construcción *cui Minerua animam dedit*, diga qué tipo de oración introduce el pronombre *cui*, cuál es su antecedente y qué función sintáctica desempeña respecto al verbo *dedit*. (Parte de 1 puntos)

Apartado b)

1. **Identifica la forma:** *cui* es el dativo singular del relativo *qui, quae, quod*, igual para los tres géneros. No es *cum* ni un interrogativo: hay un verbo detrás (*dedit*) y no es una pregunta.
2. **Tipo de oración:** *cui* introduce una **oración subordinada de relativo (adjetiva)**: *cui Minerua animam dedit*. Va en indicativo, sin matiz adverbial.
3. **Antecedente:** el sustantivo de la oración anterior del que habla la relativa es *effigiem* («figura, imagen»), acusativo singular femenino, con su complemento *mulieris*: el antecedente es **el sintagma *mulieris effigiem***. El género cuadra (femenino) y el número también (singular).
4. **Función de *cui*:** dentro de la relativa, *Minerua* es el sujeto (nominativo) y *animam* el CD (acusativo) de *dedit*. El dativo *cui* es la persona o cosa que recibe: **complemento indirecto** de *dedit*.
5. **Traducción:** «Después, Vulcano, por orden de Júpiter, hizo con barro la figura de una mujer, a la que Minerva dio el alma».

SOLUCIÓN *cui* introduce una oración subordinada de relativo (adjetiva). Su antecedente es el sintagma nominal *mulieris effigiem* (CD de *fecit*). *cui*, dativo singular del relativo, es el complemento indirecto de *dedit*.

Lo que puntúa. Criterio específico de Cataluña 2026 (traducido del catalán): «El pronombre *cui* introduce una oración subordinada de relativo (adjetiva); su antecedente es el sintagma nominal *mulieris effigiem*, el cual hace de complemento indirecto del verbo *dedit*». La redacción oficial es ambigua («el cual» parece referirse al antecedente): el CI de *dedit* es *cui*, no *effigiem*, que es el CD de *fecit*. Los documentos de la materia dicen que la puntuación del apartado «es pot fraccionar segons el nombre de qüestions proposades» («se puede fraccionar según el número de cuestiones propuestas»): con cuatro cuestiones, unos 0,25 cada una (no hay reparto oficial publicado).

Error típico que te quita puntos. Dar como antecedente solo *mulieris* (es un genitivo que complementa a *effigiem*; además, «a la que Minerva dio alma» es la figura) o decir que *cui* es el sujeto de *dedit* (el sujeto es *Minerua*).

12 Ejercicio resuelto: dos relativas en subjuntivo (Castilla y León, modelo 2026)

PAU CASTILLA Y LEÓN 2026 · MODELO «0» (GUÍA DE CALIFICACIÓN, IDÉNTICO EN LA DE 2027) · TEXTO B, CUESTIÓN 1.3 (1 PUNTO)

TEXTO B: Cicerón, *In Catilinam*. «El único enemigo de Roma está dentro de casa.» *Nulla enim est natio, quam pertimescamus, nullus rex, qui bellum populo Romano facere possit. Omnia sunt externa unius virtute terra marique pacata: domesticum bellum manet, intus insidiae sunt, intus inclusum periculum est, intus est hostis.* «1.3 Haga un análisis sintáctico del texto subrayado donde se dé cuenta de la estructura oracional y en ella de la función de las unidades que la componen (1 punto).» Subrayado: *Nulla enim est natio, quam pertimescamus, nullus rex, qui bellum populo Romano facere possit*.

1.3) Haga un análisis sintáctico del texto subrayado donde se dé cuenta de la estructura oracional y en ella de la función de las unidades que la componen. (1 punto)

Apartado 1.3)

1. **Verbos:** *est*, *pertimescamus* y *possit* (más el infinitivo *facere*). Hay, por tanto, tres oraciones; la segunda principal no tiene verbo escrito: *nullus rex (est)*, con *est* elidido.
2. **Estructura general:** dos oraciones principales **coordinadas por yuxtaposición** (asíndeton): [*Nulla enim est natio*] y [*nullus rex (est)*]; cada una lleva una relativa que depende de su sujeto. *enim* («pues») es una conjunción coordinante explicativa que enlaza con lo anterior del discurso.
3. **Primera principal:** *est*: verbo (existencial, «hay»); *nulla natio*: sujeto (*natio*, núcleo; *nulla*, adyacente). Relativa 1: *quam pertimescamus*: subordinada adjetiva con antecedente *natio*; *quam* (acusativo singular femenino): nexo y **CD** de *pertimescamus*; *pertimescamus*: verbo, 1.ª persona del plural del presente de subjuntivo activo de *pertimesco*; sujeto elíptico «nosotros».
4. **Segunda principal:** *nullus rex*: sujeto (*rex*, núcleo; *nullus*, adyacente); verbo elíptico *est*. Relativa 2: *qui … possit*: subordinada adjetiva con antecedente *rex*; *qui* (nominativo singular masculino): nexo y **sujeto** de *possit*; *possit*: verbo, 3.ª persona del singular del presente de subjuntivo de *possum*; *facere*: infinitivo, complemento de *possit* (CD; *possum* + infinitivo es una perífrasis modal); *bellum*: CD de *facere*; *populo Romano*: CI de *facere* (dativo: *bellum facere alicui*, «hacer la guerra a alguien»; *Romano*, adyacente).
5. **Por qué subjuntivo:** el antecedente es negativo (*nulla natio, nullus rex*). La relativa no describe una nación real, sino el tipo de nación que no existe: es una **relativa de valor consecutivo** (o «de caracterización»): «ninguna nación tal que debamos temerla».
6. **Traducción:** «Pues no hay ningún pueblo al que debamos temer, ni ningún rey que pueda hacer la guerra al pueblo romano.» El texto original (Cic. Catil. 2, 11) dice *Nulla est enim natio*; el examen cambia el orden.

SOLUCIÓN Dos oraciones principales yuxtapuestas: [*Nulla* (adyacente) *natio* (SUJ) *est* (V) [*quam* (nexo, CD) *pertimescamus* (V, subj.)]] y [*nullus* (adyacente) *rex* (SUJ) (*est*, V elíptico) [*qui* (nexo, SUJ) *bellum* (CD de *facere*) *populo Romano* (CI de *facere*) *facere* (infinitivo, CD de *possit*) *possit* (V, subj.)]]. *enim*: conjunción coordinante explicativa. Las dos subordinadas son adjetivas de relativo en subjuntivo con valor consecutivo, adyacentes de *natio* y de *rex*.

Lo que puntúa. Guía de calificación de Castilla y León (2026 y 2027): «El análisis debe dar cuenta de la estructura oracional y en ella de la función de las unidades que la componen»; «puede hacerse de forma descriptiva mediante un comentario sintáctico o por medio de una representación gráfica»; «se centrará en la descripción de las funciones sintácticas (p. ej., en el caso de un verbo indicar su función como núcleo de un predicado)». No hay solución publicada ni reparto por sintagmas: lo seguro es dar la estructura (dos principales y dos relativas) y la función de cada unidad.

Error típico que te quita puntos. Traducir las relativas como si fueran de indicativo («ningún pueblo al que tememos») o como finales («para que lo temamos»); no ver el *est* elidido de la segunda oración; y hacer de *populo Romano* un CI de *possit* en lugar de *facere*.

COMPARATIVA FINAL

Relativa en indicativo frente a relativa en subjuntivo

	Relativa en indicativo	Relativa en subjuntivo
Qué expresa	Un hecho real sobre el antecedente	Un matiz adverbial: finalidad, consecuencia o tipo, causa
Cuándo aparece	En cualquier lugar	Tras verbos de envío (final), antecedente negativo o indefinido (consecutiva), o con *quippe, utpote* (causal)
Ejemplo PAU	*quas rex tenuerat* (Andalucía 2026, reserva 3)	*qui sustineret hostium impetum* (Madrid 2025); *quam pertimescamus* (Castilla y León, Modelo 0)
Traducción	«que, el cual, quien» + indicativo	«para que» (final); «que» + subjuntivo o «tal que» (consecutiva); «puesto que» (causal)
Cómo se nombra	«Oración subordinada adjetiva o de relativo»	«Oración subordinada de relativo con valor final (o consecutivo, causal)»
Tiempo verbal	El que exija el sentido (pluscuamperfecto = anterior)	Sigue la *consecutio temporum*: presente tras presente, imperfecto tras pasado
Dónde se limita	En ninguna comunidad	Canarias: «no el valor final del relativo con subjuntivo»; Illes Balears: solo con nota («ampliació de continguts»)

Errores que te quitan puntos

Lo que más se confunde en este tema, y cómo decirlo bien.

- ✗ Traducir *quae* siempre como femenino singular: en *Vitam quae faciant beatiorem … haec sunt* escribir «la que hace más feliz la vida».
- ✓ *quae* es aquí nominativo plural neutro (concuerda con *haec*): «las cosas que pueden hacer más feliz la vida son estas». Comprueba el número del verbo (*faciant*, plural; además, subjuntivo de caracterización).

Apartado 1: Qué es una oración de relativo y cómo la reconoces en el texto

- ✗ Poner el relativo en el caso del antecedente: en *Tiberio successori reliquit, qui privignus ei … fuerat*, analizar *qui* como dativo «a quien».
- ✓ *qui* es nominativo porque es el sujeto de *fuerat*. El antecedente solo da género y número: «…se lo dejó a Tiberio, su sucesor, que había sido su hijastro».

Apartado 2: La regla de oro: género y número del antecedente, caso de su oración

- ✗ Dar al relativo la función del antecedente: «*quem* es CD de *duplicavit*» en *numerum obsidum, quem ante imperaverat, duplicavit*.
- ✓ *numerum* es el CD de *duplicavit*; *quem* es el CD de *imperaverat*. Cada uno tiene la función de su propia oración.

Apartado 2: La regla de oro: género y número del antecedente, caso de su oración

- ✗ Analizar las palabras de la relativa sin decir qué es la relativa: «*quae* sujeto, *incolumes* predicativo, *pervenerunt* verbo».
- ✓ Empieza por el nombre: «oración subordinada adjetiva o de relativo, antecedente *naves*». Es lo que encabeza la solución de Madrid 2026 y lo que Cantabria puntúa aparte (0,1).

Apartado 3: Cómo se analiza una relativa en la PAU (y cómo la nombra cada comisión)

- ✗ Traducir el relativo de enlace como relativo: *Quibus rebus cognitis, … pervenit* → × «Las cuales cosas conocidas, llegó…».
- ✓ «Conocidas estas cosas, llegó…». Madrid lo anota así: «falso relativo o relativo de conexión (equivale a un demostrativo)».

Apartado 5: El relativo de enlace (falso relativo): *quibus rebus cognitis, quae cum ita sint*

- ✗ Traducir una relativa final como relativa normal: *equitatumque, qui sustineret hostium impetum, misit* → × «envió a la caballería, que resistía el empuje».
- ✓ «envió a la caballería para que resistiese el empuje de los enemigos» (traducción de la comisión de Madrid, 2025). El subjuntivo tras *mitto* marca la finalidad.

Apartado 6: Relativas con subjuntivo: final, consecutiva y causal

- ✗ Relativo sin su preposición y con un pronombre de más en la traducción: «el monte que después lo llamamos Palatino», «la ciudad que vivían en ella».
- ✓ «el monte al que después llamamos Palatino», «la ciudad en (la) que vivían». Los criterios valoran el «uso propio del castellano» (Castilla-La Mancha) y la «correcta expresión» (Castilla y León).

Apartado 7: Cómo se traduce el relativo al español

- ✗ Tomar el *quod* relativo por la conjunción causal: en *ad idem bellum missus est quod Viriatus … gerebat*, traducir «porque Viriato hacía…».
- ✓ *quod* concuerda con *bellum* (neutro singular) y es el CD de *gerebat*: «la misma guerra que Viriato hacía». Haz siempre la prueba del antecedente.

Apartado 8: No lo confundas: *quod, quam, quo, cum* y *qui* que no son relativos

Conceptos clave

Oración de relativo

Subordinada introducida por un relativo que complementa a un sustantivo (antecedente) o, sin antecedente, hace de sujeto o CD. Se llama también subordinada adjetiva.

Antecedente

Sustantivo o pronombre de otra oración al que se refiere el relativo y con el que concuerda en género y número.

Pronombre relativo

qui, quae, quod: es a la vez nexo de la subordinada y una pieza con función propia dentro de ella (sujeto, CD, CI, CC).

Adverbio relativo

ubi («donde»), *unde* («de donde»), *quo* («adonde»): introducen relativas de lugar con antecedente como *oppidum, locus*.

Relativa especificativa

La que restringe al antecedente («las demás ciudades que poco antes habían hecho la guerra»). En español va sin comas.

Relativa explicativa

La que añade un dato a un antecedente ya identificado («soltó las naves, que llegaron sanas»). En español va entre comas.

Relativa sustantivada

La que no tiene antecedente expreso (*qui* = «el que, quien»); cumple la función de un sustantivo en la principal.

Antecedente anunciado

Demostrativo (*is, ille*) que acompaña al antecedente o lo sustituye y anuncia la relativa: *in eo monte quem…, ii qui…*.

Relativo de enlace

Relativo al principio de una oración independiente que equivale a un demostrativo más *et*: *Quibus rebus cognitis* = «conocidas estas cosas». También falso relativo o relativo de conexión.

Relativa final

Relativa con subjuntivo que expresa finalidad, sobre todo tras verbos de envío: *misit qui sustineret* = «envió para que resistiera».

Relativa consecutiva

Relativa con subjuntivo tras un antecedente negativo o indefinido (*nemo est qui, nulla natio quam*): describe el tipo («nadie que pueda…»). También de caracterización.

Relativa causal

Relativa con subjuntivo que da la causa de lo dicho en la principal: *qui* = «puesto que él»; a menudo con *quippe* o *utpote*.

Atracción modal

Subjuntivo de una relativa que depende de una oración de infinitivo o de otra subordinada en subjuntivo; no añade matiz y se traduce como relativa normal.

Concordancia del relativo

Regla por la que el relativo toma el género y el número del antecedente y el caso de su propia función.

Predicativo en la relativa

Adjetivo que concuerda con el relativo sujeto o CD y dice cómo está mientras ocurre la acción: *quae incolumes … pervenerunt*.

Relativo con preposición

cum quo, in qua, ex quibus: el relativo en ablativo o acusativo con preposición forma un CC; *cum* suele posponerse (*quocum, quibuscum*), pero también va delante (*cum quo*).

MODO PAU

Seis claves que valen puntos

Nómbrala

Escribe **«oración subordinada adjetiva o de relativo»**; Cantabria da 0,1-0,2 solo por señalarla y Madrid medio punto por el tipo.

Antecedente

Búscalo por **género y número**, no por el caso. Si no lo hay, di **«sin antecedente expreso»** y da la función de la relativa.

Función del relativo

Decide con el **verbo de la relativa**: si hay otro nominativo, el relativo no es el sujeto.

Delimítala entera

Del relativo (o su preposición) al final de su predicado: en Extremadura (2025-2026), si no la señalabas **íntegramente**, 0; en 2027 se valora la **delimitación de las proposiciones**.

Subjuntivo

Relativa con subjuntivo = **matiz final, consecutivo o causal**. Tradúcelo («para que», «que pueda») y nómbralo.

Enlace

Quibus rebus cognitis, quo facto: **relativo de enlace**, equivale a un demostrativo; no lo analices como subordinada.

Cómo te lo pueden preguntar

- Análisis sintáctico de una frase o un período con una relativa (identificar la subordinada adjetiva, su antecedente y las funciones): es la forma más frecuente; con las demás, la relativa se pregunta en 26 de las 68 convocatorias ordinarias y extraordinarias de 2025 y 2026, en 12 comunidades (0,10 puntos de media por examen).
- «Qué tipo de oración es…» con una relativa (Madrid, Canarias, Extremadura en sus modelos): medio punto o un cuarto por el nombre correcto.
- Tipo de oración, antecedente y función del relativo (Cataluña, en las cuatro convocatorias de 2025-2026): fórmula fija dentro del ejercicio 2.1.
- Relativa con subjuntivo (final o consecutiva) en el fragmento: Castilla y León (Modelo 0 de 2026 y 2027), notas de Madrid (2025) y Asturias (modelo 2025).
- Relativo de enlace en el texto de traducción (*quibus rebus cognitis, quo facto*): aparece en notas de Madrid y en las partes subrayadas de Navarra; no se pregunta aparte, pero se valora en la traducción.

- Interpretación de la relativa en la traducción: Aragón 2025 la puso como criterio («Interpretación correcta de la oración de relativo»).

No lo confundas

- **Antecedente con caso del relativo:** el antecedente da el género y el número; el caso lo da la función dentro de la relativa (*Tiberio … qui … fuerat*).
- **Relativa con relativo de enlace:** la relativa depende de una principal; el relativo de enlace abre una oración independiente y se traduce «este».
- **Relativa final con *ut* final:** expresan lo mismo, pero la relativa lleva *qui* con antecedente (*equitatum qui sustineret*) y se analiza como adjetiva con valor final.
- **Relativa consecutiva con *ut* consecutivo:** la relativa depende de un antecedente negativo o indefinido (*nulla natio quam*); *ut* consecutivo, de *tam, ita, tantus* (Tema 11).
- **Explicativa con especificativa:** la explicativa (con comas) añade un dato; la especificativa (sin comas) dice cuál. Cambia la puntuación de tu traducción.
- ***quae* nominativo singular femenino con *quae* neutro plural:** decide el antecedente y el número del verbo de la relativa.

Ponte a prueba

PAU Illes Balears 2026 (extraordinaria), texto B, cuestión 2 (2 puntos). Texto de Eutropio 4, 16: *Nec multo post Caepio ad idem bellum missus est quod Viriatus contra Romanos in Lusitania gerebat. Postea Viriatus a suis interfectus est, cum Hispanias aduersus Romanos quattuordecim annos mouisset.* «Anàlisi sintàctica del període següent (2 punts): *Caepio ad idem bellum missus est quod Viriatus contra Romanos in Lusitania gerebat. Postea Viriatus a suis interfectus est.*» (traducido del catalán: «Análisis sintáctico del período siguiente»). PDF oficial

Solución: No hay solución publicada (solo criterios generales de la UIB). **Primera oración (compleja):** principal [*Caepio* (SUJ) *ad idem bellum* (CC de dirección o finalidad: *ad* enlace, *bellum* núcleo, *idem* adyacente) *missus est* (V, perfecto pasivo de *mitto*)]; subordinada adjetiva de relativo [*quod* (nexo y CD de *gerebat*) *Viriatus* (SUJ) *contra Romanos* (CC «contra») *in Lusitania* (CC de lugar en donde) *gerebat* (V)], con antecedente *bellum*, al que complementa. *quod* es relativo (acusativo singular neutro, concuerda con *bellum*; *bellum gerere* = «hacer la guerra»), no la conjunción causal. **Segunda oración (simple):** *Postea* (CC de tiempo) *Viriatus* (SUJ) *a suis* (complemento agente: *suis*, sustantivado, «los suyos») *interfectus est* (V pasivo). Las dos oraciones van separadas por punto (yuxtapuestas). Traducción: «Poco después Cepión fue enviado a la misma guerra que Viriato hacía contra los romanos en Lusitania. Después Viriato fue asesinado por los suyos.» La UIB pide «señalar la coordinación y subordinación de oraciones y, en este último caso, el tipo de oración y su función sintáctica».

PAU Región de Murcia 2026 (extraordinaria), texto A, cuestión 3 (1 punto). «Analiza sintácticamente este periodo (1 punto): *Consul Bestia pacem cum eo flagitiosissimam fecit, quae a senatu improbata est.*» (Eutropio 4, 26: guerra contra Yugurta.) PDF oficial

Solución: Sin solución publicada; criterio: análisis «a nivel de oración (tipos de oraciones y/o construcciones sintácticas) y a nivel de frase (funciones sintácticas identificables: sujeto, predicado, objeto directo, etc.)». **Principal:** *Consul Bestia* (SUJ; *Bestia*, aposición de *consul*, o al revés: «el cónsul Bestia») *pacem … flagitiosissimam* (CD; *flagitiosissimam*, superlativo, adyacente de *pacem* separado por hipérbaton) *cum eo* (CC de compañía; *eo* = Yugurta) *fecit* (V). **Subordinada adjetiva de relativo** *quae a senatu improbata est*, explicativa, con antecedente *pacem* (femenino singular): *quae* (nexo y SUJ del verbo pasivo) *a senatu* (complemento agente) *improbata est* (V, perfecto pasivo de *improbo*). Traducción: «El cónsul Bestia hizo con él una paz vergonzosísima, que fue rechazada por el senado.»

PAU Canarias 2026 (ordinaria), opción B, 1.3 (0,5 puntos). «Analiza la siguiente oración (0.5 puntos): *Evander… non parvum agri accepit in eo monte quem postea nos Palatium diximus.*» Notas del examen: *non parvum*: «una no pequeña cantidad»; *eo*: de *is, ea, id*. PDF oficial

Solución: Los criterios de Canarias piden «reconocer los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas» (no publican solución). **Principal:** *Evander* (SUJ) *non parvum agri* (CD: *non parvum*, «una cantidad no pequeña», con *agri*, genitivo partitivo) *accepit* (V) *in eo monte* (CC de lugar en donde; *eo*, determinante que anuncia la relativa). **Subordinada adjetiva de relativo** (especificativa), antecedente *monte*: *quem* (nexo y CD de *diximus*) *postea* (CC de tiempo) *nos* (SUJ) *Palatium* (predicativo del CD: *dico* + doble acusativo, «llamar a algo X») *diximus* (V, perfecto de *dico*). Traducción: «Evandro… recibió no poca tierra en aquel monte que después nosotros llamamos Palatino.» El acuerdo de Canarias («No preguntar por el complemento predicativo en la cuestión de morfosintaxis») evita preguntarlo aparte; si está en la oración, nómbralo.

PAU Andalucía 2026 (reserva 3), apartado A, pregunta 3, opción 1 (1 punto). «Analice sintácticamente la siguiente frase si eligió la opción 1 del apartado A»: *Urbes Macedoniae omnes, quas rex tenuerat, Romanis se dediderunt.* (Eutropio 4, 7, 1). PDF oficial

Solución: Criterio andaluz: «La puntuación se reparte entre las unidades en que se descomponga el fragmento». **Principal:** *Urbes Macedoniae omnes* (SUJ: *urbes*, núcleo; *Macedoniae*, CN; *omnes*, adyacente) *Romanis* (CI) *se* (CD, reflexivo) *dediderunt* (V; *se dedere*, «rendirse»). **Subordinada adjetiva de relativo** (explicativa: va entre comas y *omnes* ya dice que son todas) *quas rex tenuerat*, adyacente de *urbes*: *quas* (acusativo plural femenino; nexo y CD de *tenuerat*) *rex* (SUJ) *tenuerat* (V, pluscuamperfecto de indicativo: anterior a la principal). Traducción: «Todas las ciudades de Macedonia, que el rey había tenido en su poder, se rindieron a los romanos.» Las reservas no cuentan en las 68 convocatorias, pero son exámenes oficiales.

PAU Cantabria 2026 (ordinaria), texto 2, pregunta 3 (1 punto). «Analice sintácticamente el fragmento subrayado del texto elegido»: *Passer mortuus est meae puellae, / passer, deliciae meae puellae, / quem plus illa oculis suis amabat.* (Catulo 3, 3-5). Nota del examen: *oculis suis*: ablativo comparativo. PDF oficial

Solución: Criterios de Cantabria 2026: sintagmas numerados (*Passer*1 *mortuus est*2 *meae puellae*3 *passer*4, *deliciae*5 *meae puellae*6, *quem*7 *plus*8 *illa*9 *oculis suis*10 *amabat*11), 0,05 por 1, 2, 4 y 11; 0,1 por 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; «0.1 punto señalar la oración subordinada de relativo». Análisis: 1 *Passer*: SUJ; 2 *mortuus est*: V (perfecto del deponente *morior*); 3 *meae puellae*: dativo de interés («a mi niña»; se puede entender como posesivo: «el gorrión de mi niña»); 4 *passer*: aposición del sujeto; 5 *deliciae*: aposición («delicia»; plural con valor singular); 6 *meae puellae*: CN de *deliciae* (aquí genitivo: la misma forma que en 3, otro caso); 7 *quem*: nexo y CD de *amabat*, antecedente *passer*; 8 *plus*: CC de cantidad; 9 *illa*: SUJ de *amabat*; 10 *oculis suis*: ablativo de comparación (segundo término); 11 *amabat*: V. *quem … amabat* es una **subordinada adjetiva de relativo**, adyacente de *passer*. Traducción: «Ha muerto el gorrión de mi niña, el gorrión, delicia de mi niña, al que ella quería más que a sus ojos.»

Fuentes

1. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (enseñanzas mínimas del Bachillerato), Latín II, saberes básicos: «Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas»
2. Real Decreto 534/2024, de 11 de junio (requisitos de acceso a la universidad y PAU)
3. PAU Comunidad de Madrid 2026, ordinaria: examen, criterios y soluciones de Latín II
4. PAU Cataluña 2026, ordinaria: examen de Lengua y cultura latinas (castellano)
5. Castilla y León: Guía de calificación de Latín II con el Modelo 0 (2026)
6. Castilla y León: Guías de calificación PAU 2027 (Latín II)
7. PAU Illes Balears 2026, extraordinaria: examen de Llatí II
8. PAU Región de Murcia 2026, extraordinaria (julio): examen y criterios de Latín II
9. PAU Canarias 2026, ordinaria: examen de Latín II
10. PAU Andalucía 2026, reserva 3: examen de Latín II
11. PAU Cantabria 2026, ordinaria: examen de Latín II
12. PAU 2026 – Orientacions per a l'examen de Llengua i Cultura Llatines (Generalitat de Catalunya)
13. Canarias: Contenidos para la PAU de Latín. Acuerdos por consenso (vigentes)
14. Canarias: Propuesta de secuenciación de contenidos Latín II, curso 2026/2027
15. UIB: PAU Llatí II (continguts bàsics i ampliació, derivats, llatinismes)
16. UCLM: Prueba de acceso a la Universidad. PAU 2026-2027. Latín II (información de la materia)
17. UEx: Latín II, curso 2026-2027 (acta de 23-9-2026, criterios y modelo)
18. UEx: Orientaciones específicas (aspectos curriculares orientativos) PAU 2025-2026
19. UPV/EHU: Acta de coordinación de Latín II y Contenidos 2026-2027
20. Comunitat Valenciana: Latín II, características del examen y criterios generales + modelo 2026
21. Comunitat Valenciana: Acta de la reunión de coordinación de Latín II, PAU 2027 (octubre de 2026)
22. UPNA: Latín II, estructura y criterios de corrección, curso 2026-2027
23. Allen and Greenough, New Latin Grammar (ed. Dickinson College Commentaries): pronombres relativos, §§ 303-308
24. Allen and Greenough: relativas de caracterización (consecutivas), §§ 534-535
25. Allen and Greenough: oraciones finales (con relativas finales)
26. César, De bello Gallico IV, 36 (The Latin Library, para localizar el pasaje)
27. Cicerón, In Catilinam II, 11 (The Latin Library, para localizar el pasaje)

Apuntes de Farmeando PAU · farmeandopau.com · Revisados frente a fuentes. Última revisión: 14 de noviembre de 2026. Licencia CC BY-NC-ND 4.0: puedes copiarlo y compartirlo citándonos, sin uso comercial ni cambios. ¿Un error? Avísanos desde la página del tema. Cómo los hacemos: farmeandopau.com/metodologia.